



RÚBRICA
INFORME DE SUPERVISIÓN 2023
LÍNEA DE ACCIÓN: CUIDADO ALTERNATIVO FAMILIAR
INFORME DE SUPERVISIÓN PROYECTO DE CAPTACION DE FAMILIA DE ACOGIDA

En caso de supervisión remota, si el proyecto no envía ningún verificador solicitado, aquellos criterios en que por la falta de estos documentos no pueda ser evaluados, deben ser calificados con puntaje 0, señalando que no es posible calificar porque el proyecto por no entregar los antecedentes que se solicitaron, y en el criterio “otro” de cada dimensión se debe calificar con un puntaje 1 indicando como hallazgo el incumplimiento del envío de lo solicitado. No obstante, si el proyecto envía algunos de los verificadores solicitados, se deben evaluar los criterios de acuerdo con la rúbrica, debiendo levantar los hallazgos de acuerdo con las falencias identificadas en los documentos revisados, así como la falta de documentos no enviados.

ÁMBITO N°1: CONDICIONES PARA LA INTERVENCIÓN

DIMENSIÓN 1.1. ESPACIOS, EQUIPAMIENTO E INSUMOS

N°	CRITERIO	EVALUACIÓN				FORMA DE VERIFICACIÓN O EJEMPLOS VERIFICADORES
		1= NO CUMPLE	2= CUMPLE PARCIALMENTE	3= CUMPLE	4= SUPERA LO COMPROMETIDO	
1.1.1	LOS ESPACIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS Y LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS CUMPLEN CON LO COMPROMETIDO Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN ORIENTACIONES TÉCNICAS.	El proyecto no cuenta con los espacios para las actividades del equipo profesional, técnicos y administrativos y para la atención de los niños, niñas, adolescentes y/o adultos referentes, de acuerdo con lo comprometido Y según lo establecido en las Orientaciones Técnicas de la modalidad	No aplica	El proyecto cuenta con los espacios para las actividades del equipo profesional, técnicos y administrativo y para la atención de los niños, niñas, adolescentes y/o adultos referentes, de acuerdo con lo comprometido y según lo establecido en las Orientaciones Técnicas de la modalidad.	El proyecto supera el 100% de los espacios comprometidos para las actividades del equipo profesional, técnico y administrativo y para la atención de los niños, niñas, adolescentes y/o adultos referentes.	Cotejo entre lo comprometido en proyecto de funcionamiento, lo establecido en OOTT y lo observado en el proyecto.
1.1.2	SE CUENTA CON EQUIPAMIENTO (INCLUIDO MOBILIARIO, EQUIPOS COMPUTACIONALES, Y ACCESO A INTERNET) DE ACUERDO CON LO COMPROMETIDO Y SEGÚN	El proyecto no cuenta con el equipamiento (incluido mobiliario, equipos computacionales y acceso a internet) comprometido y según lo establecido en Orientaciones Técnicas de la modalidad.	No aplica	El proyecto cuenta con el equipamiento (incluido mobiliario y equipos computacionales, incluido acceso a internet) comprometido y según lo establecido en Orientaciones Técnicas de la modalidad.	El proyecto supera el 100% del equipamiento (incluido mobiliario, equipos computacionales, y acceso a internet) comprometido y según lo establecido en Orientaciones Técnicas de la modalidad.	Cotejo entre lo comprometido en proyecto de funcionamiento y lo observado en el proyecto

	LO ESTABLECIDO EN ORIENTACIONES TÉCNICAS.					
1.1.3	SE CUENTA CON MATERIALES (DE OFICINA Y TÉCNICO) ACORDE A LA NATURALEZA DEL PROYECTO (PAPELERÍA, TONER, TESTS, JUEGOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA, ETC).	El proyecto no cuenta con material (de oficina y técnico) acorde a la naturaleza del proyecto o éste es insuficiente .	No aplica	El proyecto cuenta con material (de oficina y técnico) acorde a la naturaleza del proyecto.	No aplica	Materiales a cotejar: - Papelería, tóner. -TEST - Juegos Didácticos - Bibliografía de Consulta - Factura de compras de insumos de oficina y técnico.
1.1.4	SE CUENTA CON CERTIFICACIONES DE SANITIZACIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN DEL RECINTO ACTUALIZADA.	El proyecto no cuenta con certificación de sanitización, desratización y desinsectación actualizada, de acuerdo con pertinencia.	No aplica	El proyecto cuenta con las certificaciones de sanitización, desratización y desinsectación actualizada, de acuerdo con pertinencia.	No aplica	Certificados de sanitización, desratización y desinfección.
1.1.5	SE CUENTA CON PLAN DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA VISADO POR UN EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS O BOMBEROS DE CHILE.	El proyecto no cuenta con plan de evacuación y emergencia visado por un experto en prevención de riesgos o bomberos de Chile.	No aplica	El proyecto cuenta con plan de evacuación y emergencia visado por un experto en prevención de riesgos o bomberos de Chile.	No aplica	Plan de evacuación y emergencia visado por un experto en prevención de riesgos o bomberos de Chile. Se debe considerar que el plan de emergencia debe ser actualizado cuando se requiera (por ej. por cambio en la infraestructura)
1.1.6	SE CUENTA CON PLANO DE EVACUACIÓN, SEÑALIZACIÓN DE VÍAS DE EVACUACIÓN, ZONA DE SEGURIDAD, LUCES DE EMERGENCIA Y EXTINTORES CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLAN DE EMERGENCIA.	Plano de evacuación, señalización de vías de evacuación, zona de seguridad, luces de emergencia y/o extintores no corresponden a lo señalado en el plan de emergencia. Si el proyecto no cuenta con plan de evacuación y emergencia visado por un experto en prevención de riesgos o bomberos de Chile, este criterio debe evaluarse con 0.	No aplica	Plano de evacuación, señalización de vías de evacuación, zona de seguridad, luces de emergencia y extintores corresponden a lo señalado en el plan de emergencia.	No aplica	Revisión de Plano de evacuación, señalización de vías de evacuación, zona de seguridad, luces de emergencia y extintores y cotejo con lo dispuesto en el plan de emergencia y seguridad.
1.1.7	LOS EXTINTORES SE ENCUENTRAN CON SUS MANTENCIONES AL DÍA Y	Al menos uno de los extintores se encuentra con la mantención vencida.	No aplica	Todos los extintores definidos se encuentran con sus mantenciones al	No aplica	Verificación visual de la fecha de mantención y de manómetro que indica

	SIN ALTERACIONES EN LA PRESURIZACIÓN.	Y/o, al menos uno de los extintores se encuentra con baja presurización.		día y sin alteraciones en la presurización.		nivel de carga de los extintores.
1.1.8	LAS LUCES DE EMERGENCIA SON CERTIFICADAS Y SE ENCUENTRAN OPERATIVAS.	Al menos una de las luces de emergencia no se encuentra operativas. Y/o al menos una de las luces de emergencia no se encuentra certificada. O, no se cuenta con luces de emergencia.	No aplica	Todas las luces de emergencia se encuentran certificadas y operativas.	No aplica	Realización de prueba de luces de emergencia. Sello SEC
1.1.9	OTRO (SOLO PARA EVALUAR ASPECTOS REFERIDOS A ESTA DIMENSIÓN QUE NO SE CONSIDERAN EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").	De acuerdo con el aspecto evaluado: No cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple parcialmente	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Supera lo señalado.	Verificadores según pertinencia. Este criterio se puede utilizar para señalar algún aspecto a destacar o algún hallazgo relacionado con esta dimensión que no haya sido abordado previamente. Por ejemplo, si el lugar permite una atención privada o personalizada, si el mobiliario está en mal estado.

ÁMBITO N° 2: RECURSO HUMANO

DIMENSIÓN N° 2.1. DOTACIÓN E IDONEIDAD

N°	CRITERIO	EVALUACIÓN				FORMA DE VERIFICACIÓN O EJEMPLOS VERIFICADORES
		1= NO CUMPLE	2= CUMPLE PARCIALMENTE	3= CUMPLE	4= SUPERA LO COMPROMETIDO	
2.1.1	SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LA DOTACIÓN DE LOS PROFESIONALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO FIJADOS POR ORIENTACIONES TÉCNICAS.	Se cuenta con el 50% o menos de la dotación del recurso humano fijados por Orientaciones Técnicas.	Se cuenta entre el 51% y 99% de la dotación del recurso humano fijados por Orientaciones Técnicas.	Se cuenta con el 100% de la dotación del recurso humano fijados por Orientaciones Técnicas.	Se supera el 100% de la dotación del recurso humano fijados por Orientaciones Técnicas.	Listado de profesionales, técnicos, administrativos y de apoyo vigentes en el proyecto con su respectiva dotación laboral. OOTT del modelo para cotejar.

2.1.2	SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LA JORNADA DE LOS PROFESIONALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO FIJADOS POR ORIENTACIONES TÉCNICAS.	Se cuenta con el 50% o menos de la jornada del recurso humano fijados por Orientaciones Técnicas.	Sea cuenta entre el 51% y 99% de la jornada del recurso humano fijados por Orientaciones Técnicas.	Se cuenta con el 100% de la jornada del recurso humano fijados por OOTT.	Se supera el 100% de la jornada del recurso humano fijados por Orientaciones Técnicas.	Listado de profesionales, técnicos, administrativos y de apoyo vigentes en el proyecto con su respectiva jornada laboral. OOTT del modelo para cotejar.
2.1.3	OTRO (PARA CALIFICAR ASPECTO/S RELACIONADO/S CON ESTA DIMENSIÓN QUE NO SON ABORDADOS EN LOS CRITERIOS ANTERIORES).	De acuerdo con el aspecto evaluado: No cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple parcialmente	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Supera lo señalado.	Verificadores según pertinencia. Este criterio se puede utilizar para señalar algún aspecto a destacar o algún hallazgo relacionado con esta dimensión que no haya sido abordado previamente.

DIMENSIÓN N° 2.2. GESTIÓN CON EL PERSONAL

N°	CRITERIO	EVALUACIÓN				FORMA DE VERIFICACIÓN O EJEMPLOS VERIFICADORES
		1= NO CUMPLE	2= CUMPLE PARCIALMENTE	3= CUMPLE	4= SUPERA LO COMPROMETIDO	
2.2.1	SE HAN REALIZADO PROCESOS DE INDUCCIÓN A LOS NUEVOS TRABAJADORES EN MATERIA REFERIDAS AL RESPETO ESTRICTO DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	El proyecto realiza proceso de inducción al <u>50% o menos</u> de los nuevos trabajadores vigentes en el último año en materias referidas al respeto estricto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Si durante el periodo no existen nuevos trabajadores (o no hubo rotación) se coloca puntaje 0.	El proyecto realiza proceso de inducción al entre el <u>51% y el 99%</u> de los nuevos trabajadores vigentes en el último año, en materias referidas al respeto estricto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	El proyecto realiza proceso de inducción al 100% de los nuevos trabajadores vigentes en el último año, en materias referidas al respeto estricto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	No aplica	Procedimiento de Inducción para nuevos trabajadores. Lista de participantes de proceso de inducción. <i>Dicha inducción debe contener materia técnica tales como definición de roles, funciones, protocolos, circulares, proyecto de funcionamiento, OOTT u otras; considerar, además, verificadores de inducción en materia</i>

						<i>administrativa y de seguridad.</i>
2.2.2	SE HAN REALIZADO CAPACITACIONES A LOS TRABAJADORES DEL PROYECTO. QUE SE ENCUENTRA	Menos del 50% del personal ha participado en al menos una capacitación durante el último semestre.	Entre el 50% y 99% del personal ha participado en al menos una capacitación durante el último semestre.	El 100% del personal ha participado en al menos una capacitación durante el último semestre.	No aplica	Actividades de capacitación de Verificadores de la ejecución de capacitaciones. Lista de participantes
2.2.3	SE HAN REALIZADO JORNADAS DE CUIDADO DE EQUIPO	Menos del 50% del personal ha participado en al menos una instancia de cuidado de equipo durante el último semestre.	Entre el 50% y 99% del personal ha participado en al menos una instancia de cuidado de equipo durante el último semestre.	El 100% del personal ha participado en al menos una instancia de cuidado de equipo durante el último semestre.	No aplica	Actividades de cuidado de equipo Verificadores de su ejecución Lista de participantes
2.2.4	EN CASO DE LICENCIAS MEDICAS PROLONGADAS (UN MES O MAS) EXISTEN LOS REEMPLAZOS PARA CUBRIR ESTOS CARGOS.	En caso de licencias médicas prolongadas (un mes o más) entre el 0 y el 50% existen los reemplazos para cubrir estos cargos En caso de que no existan licencias médicas prolongadas (un mes o más) se asigna calificación "0".	En caso de licencias médicas prolongadas (un mes o más) entre el 51 y el 99% existen los reemplazos para cubrir estos cargos	En caso de licencias médicas prolongadas (un mes o más) en el 100% existen los reemplazos para cubrir estos cargos	No aplica	Nómina de personal que presente licencias prolongadas (de un mes o más). Listado de personal de reemplazo vigentes del proyecto con su respectiva jornada laboral.
2.2.5	EN CASO DE ROTACIÓN DE PERSONAL INTERVENTOR, SE HAN TOMADO LAS MEDIDAS PARA DAR CONTINUIDAD A LA INTERVENCIÓN, SIN AFECTAR LOS PROCESOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS.	En caso de rotación de personal interventor, no se han tomado las medidas para dar continuidad a la intervención, afectando los procesos de los niños, niñas, adolescentes y adultos. En caso de que no exista rotación o cambio de profesional se asigna calificación "0".	En caso de rotación de personal interventor, se han tomado las medidas para dar continuidad a la intervención, pero éstas han sido insuficientes, afectando los procesos de los niños, niñas, adolescentes y adultos.	En caso de rotación de personal interventor, se han tomado las medidas para dar continuidad a la intervención, sin afectar los procesos de los niños, niñas, adolescentes y adultos.	No aplica	Registro de reuniones de traspaso de casos, control de registro completo en carpetas y SIS.
2.2.6	OTRO (PARA CALIFICAR ASPECTO/S RELACIONADO/S CON ESTA DIMENSIÓN QUE NO SON ABORDADOS EN LOS CRITERIOS ANTERIORES).	De acuerdo con el aspecto evaluado: No cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple parcialmente.	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Supera lo señalado.	Verificadores según pertinencia. Este criterio se puede utilizar para señalar algún aspecto a destacar o algún hallazgo relacionado con esta dimensión que no haya sido abordado previamente

ÁMBITO N° 3. FUNCIONAMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO

DIMENSIÓN 3.1.- MATRIZ LÓGICA Y PLAN DE EVALUACIÓN

Esta dimensión solo se aborda si el proyecto mantiene convenio vigente

N°	CRITERIO	EVALUACIÓN				FORMA DE VERIFICACIÓN O EJEMPLOS VERIFICADORES
		1= NO CUMPLE	2= CUMPLE PARCIALMENTE	3= CUMPLE	4= SUPERA LO COMPROMETIDO	
3.1.1	SE CUMPLE CON EL PORCENTAJE DE LOGRO DE LAS METAS O RESULTADOS ESPERADOS ESTABLECIDOS EN LA MATRIZ LÓGICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, DE ACUERDO CON EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.	El proyecto entre el 0% y el 40% de las metas o resultados esperados establecidos en la matriz lógica cumplen con el porcentaje de logro esperado, de acuerdo con el periodo de ejecución en el que se encuentra.	El proyecto entre el 41% y el 89% de las metas o resultados esperados establecidos en la matriz lógica cumplen con el porcentaje de logro esperado, de acuerdo con el periodo de ejecución en el que se encuentra.	El proyecto, entre el 90% y el 100% las metas o resultados esperados establecidos en la matriz lógica cumplen con el porcentaje de logro esperado, de acuerdo con el periodo de ejecución en el que se encuentra.	El proyecto, se supera el porcentaje de logro de las metas o resultados esperados establecidos en la matriz lógica, de acuerdo con el periodo de ejecución en el que se encuentra.	Histórico SIS Sistema de control interno del proyecto
3.1.2	SE CUMPLE CON EL PORCENTAJE DE LOGRO DE LAS METAS TRANSVERSALES ESTABLECIDAS EN LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS DE LA MODALIDAD DE ACUERDO CON EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.	El proyecto, entre el 0% y el 40% de las metas transversales cumplen con el porcentaje de logro esperado, de acuerdo con el periodo de ejecución en el que se encuentra.	El proyecto, entre el 41% y el 89% de las metas transversales cumplen con el porcentaje de logro esperado, de acuerdo con el periodo de ejecución en el que se encuentra.	El proyecto, entre el 90% y el 100% de las metas transversales cumplen con el porcentaje de logro esperado, de acuerdo con el periodo de ejecución en el que se encuentra.	El proyecto, se supera el porcentaje de logro de las metas transversales establecidas en las orientaciones técnicas de acuerdo con el periodo de ejecución en el que se encuentra.	Sistema de control interno del proyecto. Y verificadores según pertinencia
3.1.3	SE REALIZAN LAS ACCIONES DE EVALUACIÓN DE PROCESOS, COMPROMETIDAS EN EL PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN EL PERIODO DE EJECUCION	El Proyecto realiza entre el 0% y 40% de las acciones de evaluación de proceso comprometidas en el proyecto de funcionamiento según periodo de ejecución en que se encuentra.	El Proyecto realiza entre el 41% y 89% de las acciones de evaluación de proceso comprometidas en el proyecto de funcionamiento según periodo de ejecución en que se encuentra.	El Proyecto realiza entre el 90% y 100% de las acciones de evaluación de proceso comprometidas en el proyecto de funcionamiento según periodo de ejecución en que se encuentra.	El Proyecto realiza y supera las acciones de evaluación de proceso comprometidas en el proyecto de funcionamiento según periodo de ejecución en que se encuentra.	Acciones de evaluación de proceso, las cuales pueden incluir eventos, actividades, documentos, entre otros. Proyecto de funcionamiento para cotejar lo comprometido y lo realizado.
3.1.4	SE REALIZAN LAS ACCIONES DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS COMPROMETIDAS EN EL PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN EL PERIODO DE EJECUCION.	El Proyecto realiza entre el 0% y 40% de las acciones de evaluación de resultados comprometidas en el proyecto de funcionamiento según periodo de ejecución en que se encuentra.	El Proyecto realiza entre el 41% y 89% de las acciones de evaluación de resultados comprometidas en el proyecto de funcionamiento según periodo de ejecución en que se encuentra.	El Proyecto realiza entre el 90% y 100% de las acciones de evaluación de resultados comprometidas en el proyecto de funcionamiento según periodo de ejecución en que se encuentra.	El proyecto realiza y supera las acciones de evaluación de resultados comprometidas en el proyecto de funcionamiento según periodo de ejecución en que se encuentra.	Acciones de evaluación de resultado, las cuales pueden incluir eventos, actividades, documentos, entre otros. Proyecto de funcionamiento para cotejar lo comprometido y lo realizado.

3.1.5	SE REALIZAN LAS ACCIONES DE EVALUACIÓN DE USUARIOS COMPROMETIDAS EN EL PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN EL PERIODO DE EJECUCIÓN	El proyecto realiza entre el 0% y 40% de las acciones de evaluación de usuarios comprometidas en el proyecto de funcionamiento según periodo de ejecución en que se encuentra.	El proyecto realiza entre el 41% y 89% de las acciones de evaluación de usuarios comprometidas en el proyecto de funcionamiento según periodo de ejecución en que se encuentra.	El proyecto realiza entre el 90% y 100% de las acciones de evaluación de usuarios comprometidas en el proyecto de funcionamiento según periodo de ejecución en que se encuentra.	El proyecto realiza y supera las acciones de evaluación de usuarios comprometidas en el proyecto de funcionamiento según periodo de ejecución en que se encuentra.	Acciones de evaluación de usuarios, las cuales pueden incluir eventos, actividades, documentos, entre otros. Proyecto de funcionamiento para cotejar lo comprometido y lo realizado.
3.1.6	OTRO (SOLO PARA EVALUAR ASPECTOS REFERIDOS A ESTA DIMENSIÓN QUE NO SE CONSIDERAN EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").	De acuerdo con el aspecto evaluado: No cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple parcialmente	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Supera lo señalado.	Verificadores según pertinencia Este criterio se puede utilizar para señalar algún aspecto a destacar o algún hallazgo relacionado con esta dimensión que no haya sido abordado previamente.

DIMENSIÓN 3.2. GESTION TECNICA

N°	CRITERIO	EVALUACIÓN				FORMA DE VERIFICACIÓN O EJEMPLOS VERIFICADORES
		1= NO CUMPLE	2= CUMPLE PARCIALMENTE	3= CUMPLE	4= SUPERA LO COMPROMETIDO	
3.2.1	LAS FAMILIAS EXTERNAS ATENDIDAS EN EL PROYECTO CUMPLEN CON EL SUJETO DE ATENCIÓN DEFINIDO POR LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS. (EN CASO DE DERIVACIÓN QUE NO SE AJUSTA AL SUJETO DE ATENCIÓN QUE ATIENDE EL PROYECTO, SE REALIZAN GESTIONES PARA SU MODIFICACIÓN)	Entre el 0% y el 80% de las familias externas atendidas por el proyecto, cumplen con el sujeto de atención definido en las orientaciones técnicas. Y/o, entre el 0% y el 80% de los casos revisados que no se ajustan al sujeto de atención, se han realizado gestiones para la modificación de la derivación.	Entre el 81% y el 99% de las familias externas atendidas por el proyecto, cumplen con el sujeto de atención definido en las orientaciones técnicas. Y/o, entre el 81% y el 99% de los casos revisados que no se ajustan al sujeto de atención, se han realizado gestiones para la modificación de la derivación.	El 100% de las familias externas atendidas por el proyecto, cumplen con el sujeto de atención definido en las orientaciones técnicas. En el 100% de los casos que no se ajustan al sujeto de atención, se han realizado gestiones para la modificación de la derivación.	No aplica	Registros en SIS.MEJORNINEZ.CL. Otros verificadores según pertinencia. En caso de derivación que no se ajusta al sujeto de atención el proyecto ha realizado gestiones para su modificación.
3.2.2	SE CUMPLE CON LOS TIEMPOS DETERMINADOS PARA LAS ETAPAS DE INTERVENCIÓN	Entre el 0% y el 50% de las familias atendidas, el proyecto cumple con los tiempos de atención o intervención establecidos en las orientaciones técnicas.	Entre el 51% y el 80% de las familias atendidas, el proyecto cumple con los tiempos de atención o intervención establecidos en las orientaciones técnicas.	Entre el 81% y el 100% de las familias atendidas, el proyecto cumple con los tiempos de atención o intervención establecidos en las orientaciones técnicas.	No aplica	Datos obtenidos desde el SIS.MEJORNINEZ.CL.

	ESTABLECIDOS EN LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS					
3.2.3	EL PROYECTO REALIZA ACCIONES CON ACTORES SOCIO-COMUNITARIOS Y OTRAS INSTANCIAS DEL INTERSECTOR PARA ESTABLECER COORDINACIONES Y ACUERDOS COLABORATIVOS, ENTRE OTROS EN EL MARCO DEL ENFOQUE TERRITORIAL DE SU INTERVENCIÓN.	El proyecto no realiza <u>ninguna</u> acción con actores socio-comunitarios y otras instancias del intersector para establecer coordinaciones y acuerdos colaborativos en el marco del enfoque territorial de su intervención. -Coordinaciones con el sector salud -Coordinaciones con el sector educación. -Coordinación con dispositivos funcionales y organizacionales. -Coordinaciones con distintas organizaciones y actores comunitarios, sociales y culturales de la localidad.	El proyecto realiza entre <u>1 o 2</u> acciones con las siguientes instancias, actividades y/o coordinaciones: - Coordinaciones con el sector salud - Coordinaciones con el sector educación. - Coordinación con dispositivos funcionales y organizacionales. - Coordinaciones con distintas organizaciones y actores comunitarios, sociales y culturales de la localidad.	El proyecto realiza acciones <u>a lo menos con 3</u> de las siguientes instancias, actividades y/o coordinaciones: - Coordinaciones con el sector salud - Coordinaciones con el sector educación - Coordinación con dispositivos funcionales y organizacionales - Coordinaciones con distintas organizaciones y actores comunitarios, sociales y culturales de la localidad.	El proyecto participa <u>en las 4</u> instancias, actividades y/o coordinaciones: - Coordinaciones con el sector salud - Coordinaciones con el sector educación - Coordinación con dispositivos funcionales y organizacionales - Coordinaciones con organizaciones y actores comunitarios, sociales y culturales de la localidad.	Protocolos colaborativos, Actas de reunión, correos electrónicos, participación en actividades del proyecto para conocer su percepción territorial respecto del acogimiento familiar, entre otras actividades y metodologías de trabajo colaborativo.
3.2.4	SE UTILIZAN MECANISMOS PARA CONOCER LA OPINIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS RESPECTO DE LA ATENCIÓN RECIBIDA (LIBRO DE SUGERENCIAS Y/O RECLAMOS, ENCUESTAS DE OPINION, ENTRE OTRAS).	No se utiliza ningún mecanismo para conocer la opinión de los niños, niñas, adolescentes y adultos respecto de la atención recibida.	No aplica	Se utilizan al menos un mecanismo (Buzón de Opinión y Libro de Sugerencias y/o Reclamos) para conocer la opinión de los niños, niñas, adolescentes y adultos respecto de la atención recibida.	No aplica	Papeletas del buzón Libro de sugerencias y/o reclamos Registro de socialización de mecanismos
3.2.5	SE ADOPTAN MEDIDAS PREVENTIVAS, DE MITIGACIÓN O CORRECTIVAS PARA SUBSANAR LAS FALENCIAS Y ASPECTOS A MEJORAR, DETECTADOS POR LOS MECANISMOS PARA CONOCER LA OPINIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y ADULTOS.	No se adoptan medidas preventivas , de mitigación o correctivas para subsanar las falencias y aspectos a mejorar, detectados por los mecanismos para conocer la opinión de los niños, niñas y adolescentes y adultos. En caso de que no haya opiniones emitidas o bien falencias detectadas de acuerdo con la opinión recibida, se califica con "0".	No aplica	Se adoptan medidas preventivas , de mitigación o correctivas para subsanar las falencias y aspectos a mejorar, detectados por los mecanismos para conocer la opinión de los niños, niñas y adolescentes y adultos.	No aplica	Libro de sugerencias y/o reclamos, actas de encuentros, eventos de intervención, entre otros. Documento que sistematice la información y opinión extraída. Verificadores de medidas correctivas, mitigación y/o preventivas, según pertinencia Actas de reunión de análisis Registro de acciones

3.2.6	SE CUMPLE CON MANTENER ACTUALIZADO EN FORMA MENSUAL EL REGISTRO DE FAMILIAS DE ACOGIDA EXTERNAS QUE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA ACOGER, COMUNICANDO SUS CARACTERÍSTICAS A LAS DISTINTAS MODALIDADES DE ACOGIMIENTO FAMILIAR, COMO TAMBIÉN A LOS TRIBUNALES DE FAMILIA DE CADA TERRITORIO.	El proyecto <u>no mantiene actualizado mensualmente</u> el registro de familias de acogida externas disponibles para acoger y no comunica sus características a las otras modalidades FAE ni al Tribunal de Familia.	El proyecto <u>mantiene actualizado mensualmente</u> el registro de familias de acogida externas disponibles para acoger, pero no comunica sus características a las otras modalidades FAE ni al Tribunal de Familia.	El proyecto <u>mantiene actualizado mensualmente</u> el registro de familias de acogida externas disponibles para acoger y comunica sus características a las otras modalidades FAE y al Tribunal de Familia	No aplica	Registro de familias de acogida externa actualizada. Correos y/u otros mecanismos de comunicación de sus características a modalidades de FAE.
3.2.7	LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES DEL PLAN DE APRESTO O CAPACITACIÓN SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PAGINA WEB DEL PROYECTO.	Los contenidos transversales del plan de apresto o capacitación NO se encuentran publicados en la página web del proyecto.	No aplica	Los contenidos transversales del plan de apresto o capacitación se encuentran publicados en la página web del proyecto.	No aplica	Plan de apresto publicado en Página web del proyecto.
3.2.8	OTRO (SOLO PARA EVALUAR ASPECTOS REFERIDOS A ESTA DIMENSIÓN QUE NO SE CONSIDERAN EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").	De acuerdo con el aspecto evaluado: No cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple parcialmente	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Supera lo señalado.	Verificadores según pertinencia. Este criterio se puede utilizar para señalar algún aspecto a destacar o algún hallazgo relacionado con esta dimensión que no haya sido abordado previamente.

DIMENSIÓN 3.3 CARPETAS DE FAMILIAS POSTULANTES

N°	CRITERIO	EVALUACIÓN				FORMA DE VERIFICACIÓN O EJEMPLOS VERIFICADORES
		1= NO CUMPLE	2= CUMPLE PARCIALMENTE	3= CUMPLE	4= SUPERA LO COMPROMETIDO	
3.3.1	LAS CARPETAS DE LAS FAMILIAS EXTERNAS, CONSIDERADAS COMO MUESTRA PARA LA SUPERVISIÓN, CUENTAN CON LA DOCUMENTACIÓN	Entre el 0% y el 50% de las carpetas revisadas de las familias cuentan con la documentación según instrucciones establecidas en los lineamientos técnicos vigentes.	Entre el 51% y el 99% de las carpetas revisadas de las familias cuentan con la documentación exigida según instrucciones establecidas en los lineamientos técnicos vigentes.	El 100% de las carpetas revisadas de las familias cuentan con toda la documentación según instrucciones establecidas en los lineamientos técnicos vigentes.	No aplica	Documentación contenida en las carpetas individuales de las familias postulantes considerados como muestra en la supervisión.

	ESTIPULADA EN LOS LINEAMIENTOS TECNICOS VIGENTES.					Considerar todos los documentos que se consignan en el anexo N° 6 de lineamientos.
3.3.2	EN LAS CARPETAS REVISADAS, LAS ACTIVIDADES SEGÚN ETAPA DE INTERVENCIÓN PRESENTES SON CONCORDANTES CON LO REGISTRADO EN EL MODULO EN SIS.MEJORNIÑEZ.CL	Entre 0% y 50% de la documentación en las carpetas revisadas, las actividades según etapa de intervención presentes son concordantes con los registrado en el módulo en sis.mejorniñez.cl	entre el 51% y 99% de la documentación en las carpetas revisadas, las actividades según etapa de intervención presentes son concordantes con los registrado en el módulo en sis.mejorniñez.cl	El 100% de la documentación en las carpetas individuales revisadas, las actividades según etapa de intervención presentes son concordantes con los registrado en el módulo en sis.mejorniñez.cl	No aplica	Cotejo de insumos de actividades de acuerdo con la etapa de intervención en Modulo de Familias de Acogida en sis.mejorniñez.cl y carpeta.
3.3.3	TODA LA DOCUMENTACIÓN EN LAS CARPETAS DE CADA FAMILIA EXTERNA, DE LA MUESTRA SELECCIONADA, CUENTAN CON LAS FIRMAS DEL/LOS PROFESIONAL/ES, RESPONSABLE/S DE LA INTERVENCIÓN (INFORMES DIAGNÓSTICOS, INFORME DE IDONEIDAD, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, PLAN DE CAPACITACIÓN, PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL, INFORMES DE AVANCE Y REGISTROS DE INTERVENCIÓN).	Entre 0% y 50% de la documentación en las carpetas individuales de las familias revisadas cuentan con las firmas del (los) profesional(es), responsables de las etapas de intervención en: - Informes diagnósticos - Informe de idoneidad - Instrumentos de evaluación - Plan de capacitación - Plan de intervención individual - Informes de avance - Registros de intervención	Entre el 51% y 99% de la documentación en las carpetas individuales de las familias revisadas cuentan con las firmas del (los) profesional(es), responsables de las etapas de intervención en: - Informes diagnósticos - Informe de idoneidad - Instrumentos de evaluación - Plan de capacitación - Plan de intervención individual - Informes de avance - Registros de intervención	El 100% de la documentación en las carpetas individuales de las familias revisadas cuentan con las firmas del (los) profesional(es), responsables de las etapas de intervención en: - Informes diagnósticos - Informe de idoneidad - Instrumentos de evaluación - Plan de capacitación - Plan de intervención individual - Informes de avance - Registros de intervención	No aplica	Documentación contenida en las carpetas individuales de las familias consideradas como muestra en la supervisión, específicamente: - Informes diagnósticos - Informe de idoneidad - Instrumentos de evaluación - Plan de capacitación - Plan de intervención individual - Informes de avance - Registros de intervención
3.3.4	LAS CARPETAS DE LAS FAMILIAS, DE LA MUESTRA SELECCIONADA, ESTÁN ORDENADAS BAJO UN CRITERIO UNIFICADO	Entre el 0% y el 50% de las carpetas de las familias están ordenadas bajo un criterio unificado.	Entre el 51% y el 99% de las carpetas de las familias están ordenadas bajo un criterio unificado.	El 100% de las carpetas de las familias están ordenadas bajo un criterio unificado.	No aplica	Carpetas individuales de las carpetas de las considerados como muestra en la supervisión Nota: Con “criterio unificado”, se entiende que es un sistema de orden de carpetas que cada proyecto puede definir, pero que debe ser cumplido en todos los casos atendidos.
3.3.5	OTRO (SOLO PARA EVALUAR ASPECTOS REFERIDOS A ESTA DIMENSIÓN QUE NO SE CONSIDERAN EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU	De acuerdo con el aspecto evaluado: No cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple parcialmente	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Supera lo señalado.	Verificadores según pertinencia. Este criterio se puede utilizar para señalar algún aspecto a destacar o algún hallazgo relacionado con esta dimensión que no haya sido abordado previamente.

UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").					
------------------------------------	--	--	--	--	--

DIMENSIÓN 3.4 REGISTROS EN SIS.MEJORNINEZ.CL

N°	CRITERIO	EVALUACIÓN				FORMA DE VERIFICACIÓN O EJEMPLOS VERIFICADORES
		1= NO CUMPLE	2= CUMPLE PARCIALMENTE	3= CUMPLE	4= SUPERA LO COMPROMETIDO	
3.4.1	EN LOS 3 ÚLTIMOS MESES EL PROYECTO TIENE RESULTADOS EN LOS INDICADORES DE MEDICION QUE SE AJUSTAN LO ESTABLECIDO POR EL SERVICIO.	En los 3 últimos meses el proyecto tiene resultados en los indicadores de medición que no se ajustan a lo establecido por el Servicio.	No aplica.	En los 3 últimos meses el proyecto tiene resultados en los indicadores de medición que se ajustan a lo establecido por el Servicio.	No aplica.	Información entregada por la Unidad de Análisis y Gestión de la información.
3.4.2	EL PROYECTO CUMPLE EN MANTENER EL REGISTRO ACTUALIZADO DE LA LISTA DE FAMILIAS NO RELACIONADAS QUE SE INSCRIBEN COMO FAMILIA DE ACOGIDA EN EL MODULO (EN LOS 3 ÚLTIMOS MESES).	El proyecto, en los últimos 3 meses en el Módulo, no cumple con registrar y actualizar la lista de familias no relacionadas que se inscriben como familia de acogida.	El proyecto, en los últimos 3 meses en el Módulo, cumple con registrar, pero no actualizar la lista de familias no relacionadas que se inscriben como familia de acogida.	El proyecto, en los últimos 3 meses en el Módulo, cumple con registrar y actualizar la lista de familias no relacionadas que se inscriben como familia de acogida	No aplica	Registro SIS.MEJORNINEZ.CL – Módulo de Familias de Acogida.
3.4.3	DE ACUERDO A LOS REGISTROS EN EL MODULO DE FAMILIAS DE ACOGIDA, EN LOS 3 ÚLTIMOS MESES, EL PROYECTO DA CUENTA DE LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CON LAS FAMILIAS EXTERNAS QUE ESTÁN EN PROCESO DE EVALUACIÓN DE IDONEIDAD.	El proyecto, en los últimos 3 meses, no cumple con registrar y actualizar las acciones con familias externas que están en proceso de evaluación de idoneidad en el Módulo.	El proyecto, en los últimos 3 meses cumple con registrar, pero no actualiza las acciones con las familias externas que están en proceso de evaluación de idoneidad en el Módulo.	El proyecto, en los últimos 3 meses cumple con registrar y actualizar las acciones con familias externas que están en proceso de evaluación de idoneidad en el Módulo.	No aplica	Registro SIS.MEJORNINEZ.CL – Módulo de Familias de Acogida.
3.4.4	DE ACUERDO CON LOS REGISTROS EN EL MODULO DE FAMILIAS DE ACOGIDA, EN LOS 3 ÚLTIMOS MESES EL PROYECTO DA CUENTA DE LAS FAMILIAS EXTERNAS QUE FINALIZAN LA EVALUACIÓN	El proyecto, en los últimos 3 meses no cumple con dar cuenta de las familias externas que finalizan la evaluación y de identificar aquellas que no son idóneas para el acogimiento en el Módulo.	El proyecto, en los últimos 3 meses, no cumple con dar cuenta de las familias externas que finalizan la evaluación, pero no en identificar aquellas que no son idóneas para el acogimiento en el Módulo.	El proyecto, en los últimos 3 meses, cumple con dar cuenta de las familias externas que finalizan la evaluación y de identificar aquellas que no son idóneas para el acogimiento en el Módulo.	No aplica	Registro SIS.MEJORNINEZ.CL – Módulo de Familias de Acogida.

	IDENTIFICANDO AQUELLAS QUE NO SON IDÓNEAS.					
3.4.5	DE ACUERDO CON LOS REGISTROS EN EL MODULO DE FAMILIAS DE ACOGIDA EN LOS 3 ÚLTIMOS EL PROYECTO DA CUENTA DE LAS ACCIONES REALIZADAS CON FAMILIAS EXTERNAS QUE DEJAN LA EVALUACIÓN Y HAN SIDO DECLARADAS EN ABANDONO DEL PROCESO.	El proyecto, en los últimos 3 meses, no cumple con dar cuenta de las acciones realizadas con las familias externas que dejan la evaluación y han sido declaradas en abandono del proceso en el módulo.	No aplica	El proyecto, en los últimos 3 meses, cumple con dar cuenta de las acciones realizadas con las familias externas que dejan la evaluación y han sido declaradas en abandono del proceso en el Módulo.	No aplica	Registro SIS.MEJORNINEZ.CL – Módulo de Familias de Acogida.
3.4.6	DE ACUERDO CON LOS REGISTROS EN EL MODULO DE FAMILIAS DE ACOGIDA, EN LOS 3 ÚLTIMOS MESES EN EL MÓDULO SE DA CUENTA DE LAS ACCIONES REALIZADAS CON LAS FAMILIAS EVALUADAS COMO IDÓNEAS Y QUE AÚN NO ESTÁN ACOGIENDO.	El proyecto, en los últimos 3 meses no cumple con dar cuenta de las acciones realizadas con las familias externas evaluadas como idóneas y que no están acogiendo en el Módulo.	No aplica	El proyecto, en los últimos 3 meses cumple con dar cuenta de las acciones realizadas con las familias externas evaluadas como idóneas y que no están acogiendo en el Módulo.	No aplica	Registro SIS.MEJORNINEZ.CL – Módulo de Familias de Acogida.
3.4.7	DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN EN EL MODULO DE FAMILIA DE ACOGIDA, EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES SE DA CUENTA DE LAS ACCIONES REALIZADAS CON LAS FAMILIAS QUE SE ENCUENTRAN ACOGIENDO A UN NIÑO, NIÑA Y/O ADOLESCENTE	El proyecto, en los últimos 3 meses no cumple con dar cuenta de las acciones realizadas con las familias que están acogiendo a un niño, niña y/o adolescente en el Módulo.	No aplica	El proyecto, en los últimos 3 meses cumple con dar cuenta de las acciones realizadas con las familias que están acogiendo a un niño, niña y/o adolescente en el Módulo.	No aplica	Registro SIS.MEJORNINEZ.CL – Módulo de Familias de Acogida.
3.4.8	OTRO (SOLO PARA EVALUAR ASPECTOS REFERIDOS A ESTA DIMENSIÓN QUE NO SE CONSIDERAN EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").	De acuerdo con el aspecto evaluado: No cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple parcialmente	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Supera lo señalado.	Verificadores según pertinencia Este criterio se puede utilizar para señalar algún aspecto a destacar o algún hallazgo relacionado con esta dimensión que no haya sido abordado previamente.

ÁMBITO N° 4: HECHOS CONTINGENTES O DE CRISIS

DIMENSION N° 4.1. OTRAS SITUACIONES CONTINGENTES O DE CRISIS

Esta dimensión consiste en abordar todas aquellas situaciones que NO están contempladas en la aplicación de las resoluciones 154/155, tales como fallecimiento, reclamos, contingencia sanitaria, observaciones de entidades externas (INDH; Defensoría de la niñez, transparencia, situaciones de connotación, etc.) y es aquella que se utiliza cuando se realiza supervisiones extraordinarias/ urgencia.

N°	CRITERIO	EVALUACIÓN				FORMA DE VERIFICACIÓN O EJEMPLOS VERIFICADORES
		1= NO CUMPLE	2= CUMPLE PARCIALMENTE	3= CUMPLE	4= SUPERA LO COMPROMETIDO	
4.1.1	SE APLICAN LOS PROTOCOLOS Y/O NORMATIVAS CORRESPONDIENTES, EJECUTANDO LAS ACCIONES ESTABLECIDAS PARA EL ABORDAJE DE LA/S SITUACIÓN/ES DE CRISIS O CONTINGENCIA REVISADA/S	El proyecto NO ejecuta las acciones establecidas en protocolos y/o normativas revisadas.	El proyecto ejecuta parcialmente las acciones establecidas en protocolos y/o normativas revisadas.	El proyecto ejecuta todas las acciones las acciones establecidas en protocolos y/o normativas revisadas.	No aplica	Verificadores establecidos según Protocolo o normativa revisada. Registro en SIS.mejorninez.cl. Copia de registro en Carpeta Individual del NNA. Copia de registro de intervención, protocolo covid-19 (versión vigente)
4.1.2	CONSIDERANDO LA/S SITUACIÓN/ES DE CRISIS O CONTINGENCIA REVISADA/S, SE HAN REALIZADO LAS ACCIONES DE MANERA OPORTUNA Y/O SEGÚN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LOS PROTOCOLOS O NORMATIVAS CORRESPONDIENTES.	De acuerdo con la/s situación/es de crisis o de contingencia revisadas (s) el proyecto NO ha realizado las acciones de manera oportuna y/o según los plazos establecidos en los protocolos o normativas correspondientes.	No aplica	De acuerdo con la/s situación(es) de crisis o de contingencia revisadas(s) el proyecto ha realizado las acciones de manera oportuna y/o según los plazos establecidos en los protocolos o normativas correspondientes.	No aplica	Verificadores establecidos según Protocolo o normativa revisada. Registro en SIS.mejorninez.cl. Copia de registro en Carpeta Individual del NNA.
4.1.3	TRAS EL ANÁLISIS DE CAUSAS DE LAS SITUACIONES DE CONTINGENCIA OCURRIDA/S, SE EFECTUARON ACCIONES PREVENTIVAS, DE MITIGACIÓN Y/O REMEDIALES PARA QUE LA SITUACIÓN NO VUELVA A OCURRIR (POR EJ. CAMBIO DE PROFESIONAL, AUMENTO DE FRECUENCIA DE LA INTERVENCIÓN, ETC).	El proyecto NO realizó análisis de causas de los hechos ocurridos. O, el proyecto realiza análisis de causas de los hechos ocurridos, pero NO desarrolla acciones preventivas, de mitigación y/o remediales.	No aplica	El proyecto producto del análisis de causas de los hechos ocurridos, desarrolla acciones preventivas, de mitigación y/o remediales.	No aplica	Registro o acta con acuerdo de medidas a adoptar. Registros de ejecución de las medidas adoptadas. <i>Acciones preventivas: Toda acción que permita evitar la ocurrencia de nuevos hechos.</i> <i>Acciones de mitigación: toda acción que permita la reducción de la vulnerabilidad.</i> <i>Acciones remediales: toda acción que permita rectificar un error o mejorar una situación.</i>
4.1.4	OTRO (SOLO PARA EVALUAR ASPECTOS REFERIDOS A ESTA DIMENSIÓN QUE NO SE CONSIDERAN EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO	De acuerdo con el aspecto evaluado: No cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple parcialmente	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Supera lo señalado.	Verificadores según pertinencia Este criterio se puede utilizar para señalar algún aspecto a destacar o algún hallazgo relacionado con esta

SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").					dimensión que no haya sido abordado previamente.
---------------------------------------	--	--	--	--	--

ÁMBITO Nº 5: ETAPAS DE INTERVENCIÓN

DIMENSIÓN Nº 5.1. COMPONENTE Nº 1 PLAN DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN LOCAL

Nº	CRITERIO	EVALUACIÓN				FORMA DE VERIFICACIÓN O EJEMPLOS VERIFICADORES
		1= NO CUMPLE	2= CUMPLE PARCIALMENTE	3= CUMPLE	4= SUPERA LO COMPROMETIDO	
5.1.1	SE CUMPLE CON LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVIAS A LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN LOCAL.	Entre el 0% y el 50% se cumple con la realización de las actividades previas a la elaboración del plan de difusión y sensibilización local anual indicadas en las Orientaciones Técnicas. a) Identificación de instituciones del intersector y organizaciones socio-comunitarias locales e inclusión de su percepción para la elaboración del plan de difusión y sensibilización. b) Elaboración de material para la difusión y sensibilización. c) Habilitación de línea telefónica para responder consultas provenientes de la ciudadanía. d) Diseño de página web e) Diseño de charlas de presentación del programa FAE Captación para motivar a nuevas familias de acogida f) Diseño de respuesta estándar a las preguntas que pudieran presentarse.	Entre el 51% y el 99% se cumple con la realización de las actividades previas a la elaboración del plan de difusión y sensibilización local anual indicadas en las Orientaciones Técnicas. a) Identificación de instituciones del intersector y organizaciones socio-comunitarias locales e inclusión de su percepción para la elaboración del plan de difusión y sensibilización. b) Elaboración de material para la difusión y sensibilización. c) Habilitación de línea telefónica para responder consultas provenientes de la ciudadanía. d) Diseño de página web e) Diseño de charlas de presentación del programa FAE Captación para motivar a nuevas familias de acogida f) Diseño de respuesta estándar a las preguntas que pudieran presentarse	El 100% se cumple con la realización de las actividades previas a la elaboración del plan de difusión y sensibilización local anual indicadas en las Orientaciones Técnicas. a) Identificación de instituciones del intersector y organizaciones socio-comunitarias locales e inclusión de su percepción para la elaboración del plan de difusión y sensibilización. b) Elaboración de material para la difusión y sensibilización. c) Habilitación de línea telefónica para responder consultas provenientes de la ciudadanía. d) Diseño de página web e) Diseño de charlas de presentación del programa FAE Captación para motivar a nuevas familias de acogida f) Diseño de respuesta estándar a las preguntas que pudieran presentarse	No aplica	Verificadores respectivos de las actividades -Catastro de instituciones del intersector y organizaciones socio-comunitarias locales; -Levantamiento de su percepción e inclusión de éstas en el plan de difusión y sensibilización. -Material para la difusión y sensibilización. -Línea telefónica habilitada para la ciudadanía. -Diseño de página web -Diseño de charlas de presentación del programa FAE Captación para motivar a nuevas familias de acogida -Diseño de respuesta estándar a las preguntas que pudieran presentarse.
5.1.2	SE CUENTA CON UN PLAN DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN LOCAL ANUAL.	El proyecto NO cuenta con un Plan de Difusión y Sensibilización local anual.	No aplica	El proyecto cuenta con un Plan de Difusión y Sensibilización local anual.	No aplica	Plan de Difusión y Sensibilización anual

						Módulo de Familia de acogida, plataforma sis.mejorninez.cl.
5.1.3	EL PLAN DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN LOCAL SE INSCRIBE EN LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS DE LA MODALIDAD.	El Plan de Difusión y Sensibilización local anual contiene entre 1 a 3 de los principios establecidos en las OOTT. Siendo éstos: -Definición de la población objetivo para la cual se necesita acogimiento familiar. -Elaboración de un mensaje personalizado, claro y preciso - El acogimiento familiar es entendido como una experiencia de parentalidad social. -Levantamiento del concepto de “cultura de acogida” diferenciado de transformar al niño/a en hijo/a; - Enfoque de corresponsabilidad en el cuidado de niños y niñas; y -Elaboración de un mensaje que transmita que cualquier persona puede ser familia de acogida para poder ayudar en la vida de niños y niñas y lograr cambios permanentes En caso de que el proyecto no cuente con el plan se consigna nota “0”.	El Plan de Difusión y Sensibilización local anual contiene 4 a 5 de los principios establecidos en las OOTT. Siendo éstos: - Definición de la población objetivo para la cual se necesita acogimiento familiar. -Elaboración de un mensaje personalizado, claro y preciso - El acogimiento familiar es entendido como una experiencia de parentalidad social. -Levantamiento del concepto de “cultura de acogida” diferenciado de transformar al niño/a en hijo/a; - Enfoque de corresponsabilidad en el cuidado de niños y niñas; y -Elaboración de un mensaje que transmita que cualquier persona puede ser familia de acogida para poder ayudar en la vida de niños y niñas y lograr cambios permanentes	El Plan de Difusión y Sensibilización local anual contiene los 6 principios establecidos en las OOTT, siendo éstos: - Definición de la población objetivo para la cual se necesita acogimiento familiar. -Elaboración de un mensaje personalizado, claro y preciso - El acogimiento familiar es entendido como una experiencia de parentalidad social. -Levantamiento del concepto de “cultura de acogida” diferenciado de transformar al niño/a en hijo/a; - Enfoque de corresponsabilidad en el cuidado de niños y niñas; y -Elaboración de un mensaje que transmita que cualquier persona puede ser familia de acogida para poder ayudar en la vida de niños y niñas y lograr cambios permanentes.	No aplica	Plan de Difusión y Sensibilización anual Base de datos SIS Mejor Niñez
5.1.4	EL PLAN DE DIFUSION Y SENSIBILIZACIÓN LOCAL SE FORMULA EN UNA CARTA GANTT, Y CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS TÉCNICAS ESPECIFICADAS EN LAS ORIENTACIONES TECNICAS DE LA MODALIDAD.	El Plan de Difusión y Sensibilización local cumple entre 0 y 3 de las indicaciones especificadas en las OOTT de la modalidad: - Se presenta en una Carta Gantt: - Precisa con claridad el diagnóstico local de acogimiento familiar; -Se explicitan los objetivos específicos del plan; -Se consignan los resultados esperados; -Se consignan las actividades, periodicidad de ejecución, los responsables y participantes. En caso de que el proyecto no cuente con el plan se consigna nota “0”.	El Plan de Difusión y Sensibilización local cumple con 4 de las indicaciones especificadas en las OOTT de la modalidad: -Se formula en una Carta Gantt: - Precisa con claridad el diagnóstico local de acogimiento familiar: -Se explicitan los objetivos del plan; -Se consignan los resultados esperados; y -Se consignan las actividades, periodicidad de ejecución, los responsables y participantes.	El Plan de Difusión y Sensibilización local cumple con las 5 indicaciones especificadas en las OOTT de la modalidad: -Se formula en una Carta Gantt: -Precisa con claridad el diagnóstico local de acogimiento familiar: -Se explicitan los objetivos del plan; -Se consignan los resultados esperados; y -Se consignan las actividades, periodicidad de ejecución, los responsables y participantes.	No aplica	Plan de Difusión y Sensibilización anual Base de datos SIS Mejor Niñez

5.1.5	DE ACUERDO CON LA ETAPA DE EJECUCIÓN EN QUE SE ENCUENTRE EL PLAN DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN LOCAL SE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS DE LA MODALIDAD.	Se ha cumplido con las actividades del plan de difusión y sensibilización Local entre el 0% y el 50% de acuerdo con la etapa de ejecución en que se encuentre: a) Organización y ejecución de charlas para actores locales e Instituciones territoriales, con participación de familias de acogida con experiencia. b) Distribución de material de difusión. c) Instalación del material de difusión en lugares visibles y con alta circulación de público. d) Presentación del Programa en los medios de comunicación del territorio. e) Entregar respuesta oportuna a las consultas de las familias interesadas (teléfono y pagina web) f) Entrevistas individuales o charlas informativas y motivacionales grupales para familias interesadas en constituirse en familias de acogida. En caso de que el proyecto no cuente con el plan de difusión se consigna nota "0".	Se ha cumplido con las actividades del plan de difusión y sensibilización Local entre el 51% y el 99% de acuerdo con la etapa de ejecución en que se encuentre: a) Organización y ejecución de charlas para actores locales e Instituciones territoriales, con participación de familias de acogida con experiencia. b) Distribución de material de difusión. c) Instalación del material de difusión en lugares visibles y con alta circulación de público. d) Presentación del Programa en los medios de comunicación del territorio. e) Entregar respuesta oportuna a las consultas de las familias interesadas (teléfono y pagina web) f) Entrevistas individuales o charlas informativas y motivacionales grupales para familias interesadas en constituirse en familias de acogida.	Se cumple con el 100% de las actividades comprometidas en el plan de difusión y sensibilización local de acuerdo con la etapa de ejecución en que se encuentre: a) Organización y ejecución de charlas para actores locales e Instituciones territoriales, con participación de familias de acogida con experiencia. b) Distribución de material de difusión. c) Instalación del material de difusión en lugares visibles y con alta circulación de público. d) Presentación del Programa en los medios de comunicación del territorio. e) Entregar respuesta oportuna a las consultas de las familias interesadas (teléfono y pagina web) f) Entrevistas individuales o charlas informativas y motivacionales grupales para familias interesadas en constituirse en familias de acogida.	No aplica	Carta Gantt del Plan de Difusión y Sensibilización Local Anual. Base de datos SIS Mejor Niñez.
5.1.6	EL PLAN DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN LOCAL CONTIENE EL ENFOQUE DE GÉNERO, A FIN DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE VARONES EN EL ROL DE FAMILIA DE ACOGIDA.	El Plan De Difusión Y Sensibilización Local NO contiene elementos explícitos del Enfoque de Género, orientados a promover la participación de varones en el rol de familia de acogida. En caso de que el proyecto no cuente con el plan se consigna nota "0".	No aplica	El Plan De Difusión y Sensibilización Local contiene elementos explícitos Enfoque de Género, orientados a promover la participación de varones en el rol de familia de acogida.	No aplica	Plan de Difusión y Sensibilización Local Anual. Base de datos SIS Mejor Niñez.
5.1.7	EN LOS CASOS REVISADOS, SE CUMPLE CON VERIFICAR Y SOLICITAR EL FORMULARIO BASICO LLENADO PARA FAMILIAS POSTULANTES.	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados, se cuenta con los Formularios Básicos para familias postulantes completos.	Entre el 51% y el 99% de los casos revisados, se cuenta con los Formularios Básicos para familias postulantes completos.	El 100% de los casos revisados, se cuenta con los Formularios Básicos para familias postulantes completos.	No aplica	Formulario Básico para familias postulantes completo.
5.1.8	AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN LOCAL, SE	El proyecto No cumple con la evaluación de las actividades realizadas y de los resultados logrados	El proyecto ejecuta evaluación de algunas de las actividades realizadas y	El proyecto cumple con la evaluación de las actividades realizadas y de los	No aplica	Evaluación de resultados y actividades realizadas del Plan de

	CUMPLE CON LA EVALUACIÓN DE SUS RESULTADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS.	del Plan de Difusión y Sensibilización Local Anual. En caso de que el proyecto no cuente con el plan se consigna nota "0".	de los resultados logrados del Plan de Difusión y Sensibilización Local Anual. O, el proyecto ejecuta evaluación de las actividades realizadas o de los resultados logrados del Plan de Difusión y Sensibilización Local Anual.	resultados logrados del Plan de Difusión y Sensibilización Local Anual.		Difusión y Sensibilización Local Anual.
5.1.9	OTRO (SOLO PARA EVALUAR ASPECTOS REFERIDOS A ESTA DIMENSIÓN QUE NO SE CONSIDERAN EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").	De acuerdo con el aspecto evaluado: No cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple parcialmente	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Supera lo señalado.	Verificadores según pertinencia. Este criterio se puede utilizar para señalar algún aspecto a destacar o algún hallazgo relacionado con esta dimensión que no haya sido abordado previamente.

DIMENSION N° 5.2. COMPONENTE N° 2 EXPLORACIÓN DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS POSTULANTES

N°	CRITERIO	EVALUACIÓN				FORMA DE VERIFICACIÓN O EJEMPLOS VERIFICADORES
		1= NO CUMPLE	2= CUMPLE PARCIALMENTE	3= CUMPLE	4= SUPERA LO COMPROMETIDO	
5.2.1	EN LOS CASOS REVISADOS, SE CUMPLE CON REVISAR Y DISPONER DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA POSTULANTE (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS ADULTOS Y DEL SISTEMA DE REGISTRO DE INHABILIDAD PARA TRABAJAR CON NIÑOS Y NIÑAS).	Entre el 0% y el 50% de los casos analizados, el proyecto dispone de los certificados judiciales de los miembros de la familia postulante. - Certificado de antecedentes de los adultos. - Certificado de inhabilidad para trabajar con niños, niñas y adolescentes. Si en la muestra no se cuenta con familias que se encuentren en esta etapa, se asigna puntaje "0".	Entre el 51% y el 99% de los casos analizados, el proyecto dispone de los certificados judiciales de los miembros de la familia postulante. - Certificado de antecedentes de los adultos. - Certificado de inhabilidad para trabajar con niños, niñas y adolescentes.	El 100% de los casos analizados, el proyecto dispone de los certificados judiciales de los miembros de la familia postulante. - Certificado de antecedentes de los adultos. - Certificado de inhabilidad para trabajar con niños, niñas y adolescentes.	No aplica	Carpetas de cada familia postulante, antecedentes judiciales y revisión del registro de inhabilidad para trabajar con niños, niñas y adolescentes.
5.2.2	EN LOS CASOS REVISADOS, SE CUMPLE CON REVISAR LOS ANTECEDENTES DE SALUD DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA POSTULANTE (FICHA DE SALUD FÍSICA Y MENTAL DEL GRUPO FAMILIAR QUE	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados, el proyecto revisa los antecedentes de salud física y mental de todos los miembros de la familia postulante que habita en el domicilio.	Entre el 51% y el 99% de los casos revisados, el proyecto revisa los antecedentes de salud física y mental de todos los miembros de la familia postulante que habita en el domicilio.	El 100% de los casos revisados, el proyecto revisa los antecedentes de salud física y mental de todos los miembros de la familia postulante que habita en el domicilio.	No aplica	Carpetas de cada familia postulante, antecedentes de salud física y mental de cada integrante que comparte el domicilio familiar, verificación de la ponderación de los

	HABITA EN EL DOMICILIO Y DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA).	Si en la muestra no se cuenta con familias que se encuentren en esta etapa, se asigna puntaje "0".				resultados del ámbito de salud de acuerdo con el modelo de necesidades/capacidades
5.2.3	EN LOS CASOS REVISADOS, SE HA CUMPLIDO CON LA REALIZACIÓN DE LAS ENTREVISTAS (TANTO EN CANTIDAD COMO EN EL TIEMPO ESTABLECIDO) A LAS FAMILIAS POSTULANTES DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS DE LA MODALIDAD.	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados, se cumple con la realización de entrevistas a las familias postulantes de acuerdo con las indicaciones señaladas en las OOTT. Si en la muestra no se cuenta con familias que se encuentren en esta etapa, se asigna puntaje "0".	Entre el 51% y el 99% de los casos revisados, se cumple con la realización de entrevistas a las familias postulantes de acuerdo con las indicaciones señaladas en las OOTT.	El 100% de los casos revisados, se cumple con la realización de entrevistas a las familias postulantes de acuerdo con las indicaciones señaladas en las OOTT.	No aplica	Registros de entrevistas y plazos indicados. De acuerdo con lo establecido en Orientaciones técnicas: Se deben realizar de 4 a 6 entrevistas. - En el periodo de 1 mes y 2 semanas -Al menos una de las entrevistas, se debe realizar en el domicilio de la familia postulante. -Se utiliza Guía de temas a abordar con los postulantes.
5.2.4	EN LOS CASOS REVISADOS, SE CUMPLE CON REALIZAR LAS ENTREVISTAS EN BASE AL MODELO DE NECESIDADES CAPACIDADES (CONSIDERANDO AQUELLAS DEFINIDAS EN LOS 4 GRUPOS QUE CONSIGNA ESTE MODELO)	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados, se ha realizado las entrevistas en base al Modelo de Necesidades/Capacidades. Si en la muestra no se cuenta con familias que se encuentren en esta etapa, se asigna puntaje "0".	Entre el 51% y el 99% de los casos revisados, el proyecto ha realizado las entrevistas en base al Modelo de Necesidades/ Capacidades	El 100% de los casos revisados, el proyecto ha realizado las entrevistas en base al Modelo de Necesidades/Capacidades.	No aplica	Registros de entrevistas realizadas a la familia postulante. Se requiere consignar si se evaluaron capacidades definidas en los 4 grupos de dicho modelo: -Grupo A, B, C y D, necesidades infantiles v/s capacidades adultas.
5.2.5	EN LOS CASOS REVISADOS, SE CUMPLE CON LA APLICACIÓN DE ESCALAS Y/U OTROS INSTRUMENTOS INDICADOS EN LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS DE LA MODALIDAD PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN LAS ENTREVISTAS.	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados, se ha aplicado escalas y/u otros instrumentos indicados en las Orientaciones Técnicas, tales como: -Encuesta de estilos y dimensiones en crianza, (PSDQ) y -Escala de apego adulto (AAS).	Entre el 51 y el 99% de los casos revisados, se ha aplicado escalas y/u otros instrumentos indicados en las Orientaciones Técnicas, tales como: -Encuesta de estilos y dimensiones en crianza, (PSDQ) y -Escala de apego adulto (AAS).	El 100% de los casos revisados, se ha aplicado escalas y/u otros instrumentos indicados en las Orientaciones Técnicas, tales como: -Encuesta de estilos y dimensiones en crianza, (PSDQ) y -Escala de apego adulto (AAS).	No aplica	Registros de instrumentos aplicados (análisis y resultados) consignados en un documento.

		Si en la muestra no se cuenta con familias que se encuentren en esta etapa, se asigna puntaje "0".				
5.2.6	EN LOS CASOS REVISADOS, SE CUENTA CON LOS INFORMES DE VALORACIÓN DE IDONEIDAD DE LAS FAMILIAS POSTULANTES.	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados de familias postulantes, que cumplieron con el plazo para esta fase, cuentan con sus respectivos informes de valoración de idoneidad. Si en la muestra seleccionada no hay casos que hayan cumplido con el tiempo fijado para contar con este documento, se debe calificar con "0".	Entre el 51% y el 99% de los casos revisados de familias postulantes que cumplieron con el plazo para esta fase, cuentan con sus respectivos informes de valoración de idoneidad.	El, el 100% de los casos revisados, las familias postulantes que cumplieron con el plazo para esta fase cuentan con sus respectivos informes de valoración de idoneidad.	No aplica	Informes de Idoneidad y fecha de plazos.
5.2.7	EN LOS CASOS REVISADOS, LOS INFORMES DE VALORACIÓN DE IDONEIDAD CUMPLEN CON LAS INDICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS, TANTO EN FORMA COMO EN CONTENIDO.	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados de las familias postulantes, sus informes de valoración de idoneidad cumplen con las indicaciones señaladas en las OOTT. -Informe de 3 o 4 páginas -Explicita antecedentes emergentes de los 4 grupos de capacidades adultas. -Consigna juicio profesional precisando la valoración de idoneidad positiva o negativa de la familia postulante. Si en la muestra seleccionada no hay informe de valoración de idoneidad se le asigna puntaje "0".	Entre el 51% y el 99% de los casos revisados de las familias postulantes, sus informes de valoración de idoneidad cumplen con las indicaciones señaladas en las OOTT. -Informe de 3 o 4 páginas -Explicita antecedentes emergentes de los 4 grupos de capacidades adultas. -Consigna juicio profesional precisando la valoración de idoneidad positiva o negativa de la familia postulante.	El 100% de los casos revisados de las familias postulantes, sus informes de valoración de idoneidad cumplen con las indicaciones señaladas en las OOTT. -Informe de 3 o 4 páginas -Explicita antecedentes emergentes de los 4 grupos de capacidades adultas. -Consigna juicio profesional precisando la valoración de idoneidad positiva o negativa de la familia postulante.	No aplica	Informes de valoración de idoneidad de las familias postulantes.
5.2.8	EN LOS CASOS REVISADOS, SE CUMPLE CON LA REALIZACIÓN DE INSTANCIA DE DEVOLUCIÓN A LA FAMILIA POSTULANTE DE LOS RESULTADOS DE IDONEIDAD OBTENIDOS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS.	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados de familias postulantes, se ha realizado la devolución de los resultados de la valoración de idoneidad de acuerdo con lo indicado en las Orientaciones Técnicas. Si en la muestra seleccionada no hay casos que hayan finalizado la fase de exploración de las capacidades de las familias postulantes, se debe calificar con "0".	Entre el 51% y el 99% de los casos revisados de familias postulantes, se ha realizado la devolución de los resultados de la valoración de idoneidad de acuerdo con lo indicado en las Orientaciones Técnicas.	El 100% de los casos revisados de familias postulantes, se ha realizado la devolución de los resultados de la valoración de idoneidad de acuerdo con lo indicado en las Orientaciones Técnicas.	No aplica	Registro de devolución de los resultados de valoración de idoneidad a la familia postulante.
5.2.9	OTRO (SOLO PARA EVALUAR ASPECTOS REFERIDOS A ESTA DIMENSIÓN QUE NO SE CONSIDERAN EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE	De acuerdo con el aspecto evaluado: No cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple parcialmente	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Supera lo señalado.	Verificadores según pertinencia. Este criterio se puede utilizar para señalar algún aspecto a

	NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").					destacar o algún hallazgo relacionado con esta dimensión que no haya sido abordado previamente.
--	--	--	--	--	--	---

DIMENSION N° 5.3. COMPONENTE N° 3 APRESTO PARA EL ACOGIMIENTO

N°	CRITERIO	EVALUACIÓN				FORMA DE VERIFICACIÓN O EJEMPLOS VERIFICADORES
		1= NO CUMPLE	2= CUMPLE PARCIALMENTE	3= CUMPLE	4= SUPERA LO COMPROMETIDO	
5.3.1	EN LOS CASOS REVISADOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA ETAPA, SE CUENTA CON PLAN DE APRESTO O CAPACITACIÓN DISEÑADO CON LA FAMILIA POSTULANTE.	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados que se encuentran en esta etapa, cuentan con Plan de Apresto o Capacitación. O en los casos revisados no se cuenta con plan de apresto o capacitación, aun cuando correspondería por etapa en que se encuentra la familia postulante.	Entre el 51% y el 99% de los casos revisados que se encuentran en esta etapa, cuentan con Plan de Apresto o Capacitación.	El 100% de los casos revisados que se encuentran en esta etapa, cuentan con Plan de Apresto o Capacitación.	No aplica	Registro de sesión de devolución de los resultados de valoración de idoneidad a la familia postulante, que dé cuenta del diseño del Plan de apresto o capacitación por familia postulante. Plan de apresto o capacitación por familia postulante.
5.3.2	EN LOS CASOS REVISADOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA ETAPA, EL PLAN DE APRESTO O CAPACITACIÓN INCORPORA ELEMENTOS ESTABLECIDOS EN ORIENTACIONES TECNICAS.	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados, el Plan de Apresto o capacitación incluye tanto el fortalecimiento de las capacidades descendidas, detectadas en la evaluación de valoración de idoneidad, como los aspectos transversales de formación para la familia de postulante. En caso de no contar con plan de apresto o capacitación se le asigna puntaje "0".	Entre el 51% y el 99% de los casos revisados, el Plan de Apresto o capacitación incluye tanto el fortalecimiento de las capacidades descendidas, detectadas en la evaluación de valoración de idoneidad, como los aspectos transversales de formación para la familia de postulante.	El 100% de los casos revisados, el Plan de Apresto o capacitación incluye tanto el fortalecimiento de las capacidades descendidas, detectadas en la evaluación de valoración de idoneidad, como los aspectos transversales de formación para la familia de postulante.	No aplica	plan de apresto o capacitación por familia postulante. las orientaciones técnicas establecen: El fortalecimiento de las capacidades descendidas, detectadas en la evaluación de valoración de idoneidad. Los aspectos transversales de formación para las familias de acogida que corresponda Temas para abordar entre 1 a 3 sesiones.

						Las actividades realizadas incluyen distintas metodologías que responden a las características de las familias, y de los niños/as que podrían acoger, entregando las herramientas que cada familia necesita para favorecer sus capacidades para el acogimiento. Evaluación en cada sesión de la motivación y compromiso de la familia con lo trabajado.
5.3.3	EN LOS CASOS REVISADOS, EL PLAN DE APRESTO O CAPACITACIÓN SE EJECUTÓ EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS.	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados en los que hayan finalizado esta etapa, el Plan de Apresto se ejecutó según las especificaciones señaladas en las Orientaciones Técnicas. Si la muestra no cuenta con casos que se encuentren en esta etapa o bien no se cuenta con plan de apresto o capacitación, se asigna puntaje "0".	Entre el 51% y el 99% de los casos revisados, en los que hayan finalizado esta etapa, el Plan de Apresto se ejecutó según las especificaciones señaladas en las Orientaciones Técnicas.	El 100% de los casos revisados, el Plan de Apresto o capacitación se re en los que hayan finalizado esta etapa, el Plan de Apresto se ejecutó según las especificaciones señaladas en las Orientaciones Técnicas.	No aplica	Registros de intervención Plan de Apresto o Capacitación de cada familia. De acuerdo con Orientaciones técnicas los plazos son: en un máximo de 6 sesiones o módulos temáticos con una frecuencia semanal, en un periodo de 1 mes y 15 días, en horarios flexibles y adecuados para las familias
5.3.4	SE CUENTA CON LA EVALUACION DEL PLAN DE APRESTO O CAPACITACIÓN POR PARTE DE LA DUPLA PSICOSOCIAL DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS.	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados, la dupla psicosocial del proyecto cumple con la evaluación del Plan de Apresto o capacitación de acuerdo con lo estipulado en las Orientaciones Técnicas, en relación con la asistencia a todas las sesiones de capacitación, nivel de participación y nivel de habilidades para enfrentar el acogimiento, desarrolladas y	Entre el 51% y el 99% de los casos revisados, la dupla psicosocial del proyecto cumple con la evaluación del Plan de Apresto o capacitación de acuerdo con lo estipulado en las Orientaciones Técnicas, en relación con la asistencia a todas las sesiones de capacitación, nivel de participación y nivel de habilidades para enfrentar el acogimiento, desarrolladas y	En el 100% de los casos revisados, la dupla psicosocial del proyecto cumple con la evaluación del Plan de Apresto o capacitación de acuerdo con lo estipulado en las Orientaciones Técnicas, en relación con la asistencia a todas las sesiones de capacitación, nivel de participación y nivel de habilidades para enfrentar el acogimiento, desarrolladas y	No aplica	Documento de evaluación del Plan de Apresto o Capacitación de cada familia postulante.

		mostradas en los encuentros de capacitación. Además, la evaluación señala si la familia está/no está preparada para el acogimiento.	mostradas en los encuentros de capacitación. Además, la evaluación señala si: si la familia está/no está preparada para el acogimiento.	mostradas en los encuentros de capacitación. Además, la evaluación señala si la familia está/no está preparada para el acogimiento.		
5.3.5	OTRO (PARA CALIFICAR ASPECTO/S RELACIONADO/S CON ESTA DIMENSIÓN QUE NO SON ABORDADOS EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").	De acuerdo con el aspecto evaluado: No cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple parcialmente	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Supera lo señalado.	Verificadores según pertinencia. Este criterio se puede utilizar para señalar algún aspecto a destacar o algún hallazgo relacionado con esta dimensión que no haya sido abordado previamente.

DIMENSION N° 5.4. COMPONENTE N° 4 GESTIÓN DEL ENCUENTRO Y ACOMPAÑAMIENTO POST ACOGIMIENTO

N°	CRITERIO	EVALUACIÓN				FORMA DE VERIFICACIÓN O EJEMPLOS VERIFICADORES
		1= NO CUMPLE	2= CUMPLE PARCIALMENTE	3= CUMPLE	4= SUPERA LO COMPROMETIDO	
5.4.1	EN LOS CASOS REVISADOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA ETAPA, SE CUMPLE CON LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVIAS AL ENCUENTRO Y ACOGIMIENTO (ENVIÓ DE VALORACIÓN DE IDONEIDAD A LAS MODALIDADES FAE PRO Y FAE AADD O FAE EMERGENCIA Y REUNIÓN TÉCNICA DE LOS EQUIPOS DE LOS PROYECTOS INVOLUCRADOS).	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados, se ha ejecutado las actividades previas al encuentro y acogimiento, que son: -Envío de valoración de idoneidad a las modalidades FAE. -Reunión técnica de los equipos de FAE Captación y FAE. En caso de que en la muestra no se cuente con familias de acogidas en esta etapa, se asigna calificación "0".	Entre el 51% y el 99% de los casos revisados, se ha ejecutado las actividades previas al encuentro y acogimiento, que son: -Envío de valoración de idoneidad a las modalidades FAE. -Reunión técnica de los equipos de FAE Captación y FAE.	En el 100% de los casos revisados, se ha ejecutado las actividades previas al encuentro y acogimiento, que son: -Envío de valoración de idoneidad a las modalidades FAE. -Reunión técnica de los equipos de FAE Captación y FAE.	No aplica	Registros de intervención. Correos institucionales con modalidades FAE Acta de reunión Lista de asistencia de reunión.
5.4.2	EN LOS CASOS REVISADOS SE REALIZA ACOMPAÑAMIENTO A LA FAMILIA CON LA QUE SE HA DECIDIDO REALIZAR UN ENCUENTRO, A FIN DE QUE SEA ENTREVISTADA POR PROFESIONALES DEL	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados, se cumple con acompañar a la familia de acogida para que sea entrevistada por los profesionales de FAE PRO O FDD, que ha recibido la derivación de un niño, niña o	Entre el 51% y el 99% de los casos revisados se cumple con acompañar a la familia de acogida para que sea entrevistada por los profesionales de FAE PRO O FDD, que ha recibido la derivación de un niño, niña o	En el 100% de los casos revisados, el se cumple con acompañar a la familia de acogida para que sea entrevistada por los profesionales de FAE PRO O FDD, que ha recibido la derivación de un niño, niña o adolescente desde los tribunales competentes.	No aplica	Registros de intervención Correos institucionales Acta de reunión

	PROYECTO FAE PRO O FDD, AL CUAL LE HA SIDO DERIVADO UN/A NIÑO/A DESDE TRIBUNALES.	adolescente desde los tribunales competentes.	adolescente desde los tribunales competentes.			
5.4.3	EN LOS CASOS REVISADOS, DE LAS FAMILIAS QUE HAN SIDO CONTACTADAS CON UN FAE DE EMERGENCIA, LOS PROFESIONALES DEL FAE CAPTACIÓN CUMPLEN CON LA GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO MIENTRAS SE CONCRETE UN ACOGIMIENTO.	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados, el proyecto ha generado estrategias de acompañamiento mientras se concrete un acogimiento, para las familias que han sido contactadas con un FAE de Emergencia. Si en la muestra no se cuenta con familias contactadas por un FAE de emergencia se asigna puntaje "0".	Entre el 51% y el 99% de los casos revisados, el proyecto ha generado estrategias de acompañamiento mientras se concrete un acogimiento, para las familias que han sido contactadas con un FAE de Emergencia.	El 100% de los casos revisados, el proyecto ha generado estrategias de acompañamiento mientras se concrete un acogimiento, para las familias que han sido contactadas con un FAE de Emergencia.	No aplica	Registros de intervención
5.4.4	EN LOS CASOS REVISADOS, QUE HAN CONCLUIDO EL ACOGIMIENTO FAMILIAR, SE CUMPLE CON LA REALIZACIÓN DE VISITA AL DOMICILIO DE LA FAMILIA. (EL OBJETIVO ES CONOCER EL ESTADO DE ÁNIMO LUEGO DE LA SEPARACIÓN DEL NIÑO/A, CONOCER LA FORMA EN QUE ESTÁ ELABORANDO LA SEPARACIÓN Y SU EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE ACOGIMIENTO)	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados que han concluido el acogimiento familiar, el proyecto realizó visita domiciliar a la familia, que concluyo el acogimiento. En caso de que en la muestra de casos revisados no se seleccionen familias que hayan concluido algún acogimiento familiar, se califica con puntaje "0".	Entre el 51% y el 99% de los casos revisados que han concluido el acogimiento familiar, el proyecto realizó visita domiciliar a la familia, que concluyo el acogimiento.	En el 100% de los casos revisados que han concluido el acogimiento familiar, el proyecto realizó visita domiciliar a la familia, conociendo su estado de ánimo, la forma en que está elaborando la separación del niño o niña y su evaluación de la experiencia de acogimiento.	No aplica	Pauta de visitas domiciliarias Registros de intervención
5.4.5	EN LOS CASOS REVISADOS DE LAS FAMILIAS QUE HAN CONCLUIDO EL ACOGIMIENTO, SE CUMPLE CON DEFINIR UN PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y ENTREGAR OPCIONES A LA FAMILIA (POR EJEMPLO: SER FAMILIA DE DESCANSO, PARTICIPAR EN CHARLAS O VIDEOS DE SENSIBILIZACIÓN PARA CAPTAR FAMILIAS O REALIZAR UN NUEVO	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados que han concluido el acogimiento familiar, el proyecto cuenta con Plan de acompañamiento que incluya opciones a la familia según lo planeadas en las Orientaciones Técnicas. En caso de que en la muestra de casos revisados no se seleccionen familias que hayan concluido algún acogimiento familiar, se califica con puntaje "0".	Entre el 51% y el 99% de los casos revisados que han concluido el acogimiento familiar, el proyecto cuenta con un Plan de acompañamiento que incluya opciones a la familia según lo planeadas en las Orientaciones Técnicas.	En el 100% de los casos revisados que han concluido el acogimiento familiar, el proyecto cuenta con un Plan de acompañamiento que incluya opciones a la familia según lo planeadas en las Orientaciones Técnicas.	No aplica	Registros de intervención Plan de acompañamiento a la familia que han concluido acogimiento. Verificador de las opciones entregadas a la familia post acogimiento.

	ACOGIMIENTO, ENTRE OTRAS.).					
5.4.6	EN LOS CASOS REVISADOS DE LAS FAMILIAS QUE HAN CONCLUIDO EL ACOGIMIENTO, SE REALIZA CAPACITACIÓN A LA FAMILIA DE ACOGIDA DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DETECTADAS, POR UN MÍNIMO DE 20 HORAS EN UN AÑO.	Entre el 0% y el 50% de los casos revisados, el proyecto cumple con realizar Capacitación de acuerdo con las necesidades de la familia que ha finalizado el acogimiento, por un periodo mínimo de 20 horas anuales. En caso de que en la muestra de casos revisados no se seleccionen familias que hayan concluido algún acogimiento familiar, se califica con puntaje "0".	Entre el 51% y el 99% de los casos revisados, el proyecto cumple con realizar Capacitación de acuerdo con las necesidades de la familia que ha finalizado el acogimiento, por un periodo mínimo de 20 horas anuales.	EL 100% de los casos revisados, el proyecto cumple con realizar Capacitación de acuerdo con las necesidades de la familia que ha finalizado el acogimiento, por un periodo mínimo de 20 horas anuales.	No aplica	Registros de intervención digital y/o carpetas. Plan de capacitación de acuerdo con necesidades de la familia que ha concluido el acogimiento.
5.4.7	OTRO (PARA CALIFICAR ASPECTO/S RELACIONADO/S CON ESTA DIMENSIÓN QUE NO SON ABORDADOS EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").	De acuerdo con el aspecto evaluado: No cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple parcialmente	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Supera lo señalado.	Verificadores según pertinencia. Este criterio se puede utilizar para señalar algún aspecto a destacar o algún hallazgo relacionado con esta dimensión que no haya sido abordado previamente.

AMBITO Nº 6: OPINIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS

DIMENSION Nº 6.1. OPINIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS FAMILIAS DE ACOGIDA

Los niños, niñas o adolescentes con los que se debe tomar contacto para conocer su opinión respecto de la atención del proyecto corresponden a los hijos, sobrinos, u otros integrantes del grupo familiar, menores de edad, de las familias participes del proyecto.

Nº	CRITERIO	EVALUACIÓN				FORMA DE VERIFICACIÓN O EJEMPLOS VERIFICADORES
		1= NO CUMPLE	2= CUMPLE PARCIALMENTE	3= CUMPLE	4= SUPERA LO COMPROMETIDO	
6.1.1	LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES DE LAS FAMILIAS ATENDIDAS CONSIDERAN ADECUADOS LOS ESPACIOS EN DONDE SE	Entre el 0% y el 50% de los niños, niñas y/o adolescentes consultados, considera adecuados los espacios en donde se desarrolla la intervención.	Entre el 51% y el 99% de los niños, niñas y/o adolescentes consultados, consideran adecuados los espacios en donde se desarrolla la intervención.	El 100% de los niños, niñas y/o adolescentes consultados, consideran adecuados los espacios en donde se desarrolla la intervención.	No aplica	Reporte directo de niños, niñas y/o adolescentes de las familias postulantes.

	DESARROLLA LA INTERVENCIÓN.					
6.1.2	LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES DE LAS FAMILIAS ATENDIDAS TIENEN UNA PERCEPCIÓN FAVORABLE DE LOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS EN CUANTO AL TRATO RECIBIDO DURANTE LA ATENCIÓN.	Entre el 0% y el 50% de los niños, niñas y/o adolescentes consultados, tienen una percepción favorable de los profesionales y técnicos en cuanto al trato recibido durante la atención.	Entre el 51% y el 99% de los niños, niñas y/o adolescentes consultados, tienen una percepción favorable de los profesionales y técnicos en cuanto al trato recibido durante la atención.	El 100% de los niños, niñas y/o adolescentes consultados, tienen una percepción favorable de los profesionales y técnicos en cuanto al trato recibido durante la atención.	No aplica	Reporte directo de niños, niñas y/o adolescentes de las familias postulantes.
6.1.3	LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES DE LAS FAMILIAS ATENDIDAS CONSIDERAN ADECUADA LA FRECUENCIA DE CONTACTOS CON EL PROYECTO.	Entre el 0% y el 50% de los niños, niñas y/o adolescentes consultados, consideran adecuada la frecuencia de contactos con el proyecto.	Entre el 51% y el 99% de los niños, niñas y/o adolescentes consultados, consideran adecuada la frecuencia de contactos con el proyecto.	El 100% de los niños, niñas y/o adolescentes consultados, consideran adecuada la frecuencia de contactos con el proyecto.	No aplica	Reporte directo de niños, niñas y/o adolescentes de las familias postulantes.
6.1.4	LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES DE LAS FAMILIAS ATENDIDAS CONSIDERAN QUE LOS PROFESIONALES TOMAN EN CUENTA SU OPINIÓN.	Entre el 0% y el 50% de los niños, niñas y/o adolescentes consultados, refieren que los profesionales toman en cuenta su opinión.	Entre el 51% y el 99% de los niños, niñas y/o adolescentes consultados, refieren que los profesionales toman en cuenta su opinión.	El 100% de los niños, niñas y/o adolescentes consultados, refieren que los profesionales toman en cuenta su opinión.	No aplica	Reporte directo de niños, niñas y/o adolescentes de las familias postulantes
6.1.5	LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES DE LAS FAMILIAS ATENDIDAS, TIENEN UNA PERCEPCIÓN FAVORABLE DE LAS ACTIVIDADES QUE EL PROYECTO REALIZA	Entre el 0% y el 50% de los niños, niñas y/o adolescentes consultados, tienen una percepción favorable de las actividades que el proyecto realiza	Entre el 51% y el 99% de los niños, niñas y/o adolescentes consultados, tienen una percepción favorable de las actividades que el proyecto realiza	El 100% de los niños, niñas y/o adolescentes consultados, tienen una percepción favorable de las actividades que el proyecto realiza.	No aplica	Reporte directo de niños, niñas y/o adolescentes de las familias postulantes
6.1.6	LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES CONSULTADOS DE LAS FAMILIAS ATENDIDAS EVALUAN POSITIVAMENTE LOS MECANISMOS QUE DISPONE EL PROYECTO PARA DAR A CONOCER SU OPINIÓN. (LIBRO DE FELICITACIONES, SUGERENCIAS Y/O RECLAMOS, ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS, ENTRE OTRAS	Entre el 0% y el 50% de los niños, niñas y/o adolescentes consultados, evalúan positivamente los mecanismos que dispone el proyecto para dar a conocer su opinión.	Entre el 51% y el 99% de los niños, niñas y/o adolescentes consultados, evalúan positivamente los mecanismos que dispone el proyecto para dar a conocer su opinión.	El 100% de los niños, niñas y/o adolescentes consultados, evalúan positivamente los mecanismos que dispone el proyecto para dar a conocer su opinión.	No aplica	Reporte directo de niños, niñas y/o adolescentes de las familias postulantes. Mecanismos: - Libro de felicitaciones y/o sugerencias. - Otras

6.1.7	OTRO (SOLO PARA EVALUAR ASPECTOS REFERIDOS A ESTA DIMENSIÓN QUE NO SE CONSIDERAN EN LOS CRITERIOS ANTERIORES. COMO POR EJEMPLO PLANTEAR PREGUNTA ABIERTA: ¿DESEA SEÑALAR ALGUN ASPECTO O TEMA QUE NO FUE CONSULTADO ANTERIORMENTE? DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0").	De acuerdo con el aspecto evaluado: No cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple parcialmente	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Supera lo señalado.	Verificadores según pertinencia. Este criterio se puede utilizar para señalar algún aspecto a destacar o algún hallazgo relacionado con esta dimensión que no haya sido abordado previamente.
-------	--	--	--	---	--	---

DIMENSION Nº 6.2. OPINION DE ADULTOS

Nº	CRITERIO	EVALUACIÓN				FORMA DE VERIFICACIÓN O EJEMPLOS VERIFICADORES
		1= NO CUMPLE	2= CUMPLE PARCIALMENTE	3= CUMPLE	4= SUPERA LO COMPROMETIDO	
6.2.1	LOS ADULTOS RELACIONADOS CONSIDERAN ADECUADOS LOS ESPACIOS DONDE SE DESARROLLA LA INTERVENCIÓN.	Entre el 0% y el 50% de los adultos consultados, considera adecuados los espacios donde se desarrolla la intervención.	Entre el 51% y el 99% de los adultos consultados, consideran adecuados los espacios donde se desarrolla la intervención.	El 100% de los adultos consultados, consideran adecuados los espacios donde se desarrolla la intervención.	No aplica	Reporte directo de adultos/as de las familias postulantes.
6.2.2	LOS ADULTOS DE LAS FAMILIAS CONSULTADAS TIENEN UNA PERCEPCIÓN FAVORABLE DE LOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS EN CUANTO AL TRATO RECIBIDO DURANTE LA ATENCIÓN.	Entre el 0% y el 50% de los adultos consultados, tiene una percepción favorable de los profesionales y técnicos en cuanto al trato recibido durante la atención.	Entre el 51% y el 99% de los adultos consultados, tienen una percepción favorable de los profesionales y técnicos en cuanto al trato recibido durante la atención.	El 100% de los adultos consultados, tienen una percepción favorable de los profesionales y técnicos en cuanto al trato recibido durante la atención.	No aplica	Reporte directo de adultos/as de las familias postulantes.
6.2.3	LOS ADULTOS DE LAS FAMILIAS CONSULTADAS CONSIDERAN ADECUADA LA FRECUENCIA DE CONTACTOS CON EL PROYECTO.	Entre el 0% y el 50% de los adultos consultados, considera adecuada la frecuencia de contactos con los profesionales y técnicos.	Entre el 51% y el 99% de adultos consultados, consideran adecuada la frecuencia de contactos con los profesionales y técnicos.	El 100% de los adultos consultados, consideran adecuada la frecuencia de contactos con los profesionales y técnicos	No aplica	Reporte directo de adultos/as de las familias postulantes.
6.2.4	LOS ADULTOS DE LAS FAMILIAS CONSULTADAS CONSIDERAN QUE LOS PROFESIONALES TOMAN EN CUENTA SU OPINIÓN.	Entre el 0% y el 50% de los adultos consultados, refieren que los profesionales toman en cuenta su opinión.	Entre el 51% y el 99% de los adultos consultados, refieren que los profesionales toman en cuenta su opinión.	El 100% de los adultos consultados, refieren que los profesionales toman en cuenta su opinión.	No aplica	Reporte directo de adultos/as de las familias postulantes.

6.2.5	LOS ADULTOS DE LAS FAMILIAS CONSULTADAS, REFIEREN HABER SIDO ACOGIDOS Y ORIENTADOS FRENTE A LA MOTIVACIÓN POR LA QUE INGRESARON AL PROYECTO.	Entre el 0% y el 50% de los adultos consultados, refieren haber sido acogidos y orientados frente a la motivación por la que ingresaron al proyecto.	Entre el 51% y el 99% de los adultos consultados, refieren haber sido acogidos y orientados frente a la motivación por la que ingresaron al proyecto.	El 100% de los adultos consultados, refieren haber sido acogidos y orientados frente a la motivación por la que ingresaron al proyecto.	No aplica	Reporte directo de adultos/as de las familias postulantes.
6.2.6	LOS ADULTOS CONSULTADOS EVALUAN POSITIVAMENTE LOS MECANISMOS QUE DISPONE AL PROYECTO PARA DAR A CONOCER SU OPINIÓN (LIBRO DE SUGERENCIAS Y/O RECLAMOS, ENTRE OTRAS).	Entre el 0% y el 50% de los adultos consultados, evalúan positivamente los mecanismos que dispone al proyecto para dar a conocer su opinión.	Entre el 51% y el 99% de los adultos consultados, evalúan positivamente los mecanismos que dispone al proyecto para dar a conocer su opinión.	El 100% de los adultos consultados, evalúan positivamente los mecanismos que dispone al proyecto para dar a conocer su opinión.	No aplica	Reporte directo de adultos/as de las familias postulantes. Mecanismos: - Libro de felicitaciones y/o sugerencias. - Otras
6.2.7	OTRO (SOLO PARA EVALUAR ASPECTOS REFERIDOS A ESTA DIMENSIÓN QUE NO SE CONSIDERAN EN LOS CRITERIOS ANTERIORES DE NO SER NECESARIO SU UTILIZACIÓN, SE CALIFICA CON "0" TAMBIEN PUEDEN REALIZARSE OTRAS CONSULTAS ABIERTAS TALES COMO ¿DESEA AGREGAR ALGO MÁS?	De acuerdo con el aspecto evaluado: No cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple parcialmente	De acuerdo con el aspecto evaluado: Cumple	De acuerdo con el aspecto evaluado: Supera lo señalado.	Verificadores según pertinencia. Este criterio se puede utilizar para señalar algún aspecto a destacar o algún hallazgo relacionado con esta dimensión que no haya sido abordado previamente..